Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos 14 OCT 2024

BUIN,

DECRETO ALC. Nº 3789 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102° de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 3570 del 26 de septiembre de 2024, Nombra como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya, Abogado – Administrador Municipal, a contar del **27 de Septiembre de 2024 AL 28 de Octubre de 2024,** ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo; en atención al permiso establecido en el Artículo 107, inciso tercero de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el inciso primero del Artículo 62 del mismo texto legal.

2.- Licencias Médicas presentadas por los funcionarios que se nombran, de la cual se adjuntan copias.

D E C R E T O

Decrétese Licencias Médicas de los funcionarios municipales que se mencionan en el recuadro:

Nombre	RUT N°	Fecha Inicio	Fecha Término	N° de días
Alcántara Lobos Paulina	14.009.369-6	27/09/2024	16/10/2024	20 días
Alcapido Pinto Martín	20.575.697-3	26/09/2024	27/09/2024	02 días
Caneleo Pizarro Soledad	10.744.902-7	25/09/2024	24/10/2024	30 días
Contreras Parraguirre Felipe	16.963.084-4	26/09/2024	27/09/2024	02 días
Contreras Sepúlveda Miriam	14.023.737-K	30/09/2024	01/10/2024	02 días
Jaña Rodríguez Rodrigo	15.408.763-K	30/09/2024	30/09/2024	01 día
Muñoz Calderón Eduardo	16.962.800-9	25/09/2024	25/09/2024	01 día
Navarro Saavedra Eva	12.960.015-2	30/09/2024	04/10/2024	05 días

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ ALCALDE ★

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

JAA/GMG/VVS/KVC/mlac

DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos